

Expediente: 230/18
Carátula: GUZMAN JORGE RENE C/ ZALAZAR NOEMI DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZALAZAR, NOEMI DEL VALLE-DEMANDADO
27213303622 - GUZMAN, JORGE RENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 230/18



H20901793643

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: GUZMAN JORGE RENE c/ ZALAZAR NOEMI DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS
- EXPTE. N° 230/18.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 20/11/2025 se deja constancia mediante adjunto que se procedió a enviar oficio que antecede a la Oficina de archivo de este centro Judicial al mail: oamaldonado@justucuman.gov.ar.-
CS

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.